



ACTA No. IEM-CG-SESP-10/2024

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Especial. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General, sus Consejerías y representaciones partidistas agradecemos la asistencia y el seguimiento a esta sesión especial de seguimiento de carácter permanente a la sesión de cómputo municipal que se lleva a cabo en el comité municipal de Irimbo, Michoacán. Siendo las 8:15 ocho horas con quince minutos del día 11 once de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. Esta sesión ha sido convocada en términos de nuestro Reglamento de Sesiones de manera híbrida, por lo que en el caso de las y los compañeros que nos siguen de manera virtual, si se llegase a presentar alguna situación técnica, decretaríamos receso y a la brevedad reiniciaríamos. Agradecer también el día de hoy nos acompaña Ana Hernández en su calidad de intérprete de lengua de señas mexicana. Y dicho lo anterior, le pediría de favor a la Secretaria del Consejo tomar el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Consejo General

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-

Secretaria Ejecutiva

----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral

----- Presente

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Selene Lizbeth González Medina

Consejera Electoral

----- Presente

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar

Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral

----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral

----- Presente

Lenin Iskandar Soria Granados

Representante Propietario del Partido Acción Nacional

----- Presente

Arturo Alejandro Bribiesca Gil

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

----- Presente

Irene Cerda Ramos

Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática

----- Presente

Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 11 de diciembre de 2024

Página 1 de 6



Página 2 de 6



ACTA No. IEM-CG-SESP-10/2024

del Instituto Electoral de Michoacán respecto a los resultados de la elección en el municipio de Irimbo, Michoacán. Es el orden del día, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes del Consejo, a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna consideración y pidiéndole que tome lista que se encuentra con nosotros la representación del partido Más Michoacán, con don Ezequiel Hernández, a votación, por favor, Secretaria. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. También quisiera hacer mención que el representante del Partido del Trabajo, Salvador Rodríguez Coria, también se encuentra ya en sesión, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Ah, sí, gracias, adelante. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación del orden del día. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. En consecuencia, vamos a proceder a su desahogo. Y el primer punto, como quedó señalado, corresponde al seguimiento que debe dar este Consejo a la sesión de cómputo municipal en Irimbo, Michoacán. Por lo que para ello le pediría de favor a la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León nos pueda hacer el favor de compartírnos sobre los trabajos que se están llevando a cabo allá en el comité. Gracias. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Integrantes de este Consejo General, Consejerías, representaciones de partidos políticos, medios de comunicación y a la sociedad que nos sigue a través de nuestras redes sociales. Informarles que respecto a este primer punto del orden del día, el consejo municipal de Irimbo, Michoacán, se ha instalado hace un momento, hace un minuto, a las 8:20 ocho veinte del día de hoy se acaba de instalar con la totalidad de las consejerías y su secretaria del comité. También señalarles que se encuentran presentes el representante propietario del partido PRD, el suplente de Morena, propietario del Partido Acción Nacional, Más Michoacán también está presente, así como personal del INE, el vocal del INE del Distrito 8 en Hidalgo. También señalarles que el día de ayer se aprobó por parte del consejo municipal de Irimbo los trabajos para el día de hoy y se determinó por acuerdo que de los 21 paquetes electorales, 6 se aprobaron para su apertura de recuento total, 5 papeles por motivos de que los votos nulos fueron mayor al primero y segundo lugar, lo que nos ubica en el supuesto normativo de recuento total, un paquete por error en el llenado del acta y otro paquete está pendiente si se abre en su totalidad derivado a que falta definirse si en el acta que está al interior del paquete coincide con las que tienen las representaciones partidistas y también el consejo. Es la cuenta respecto de este primer punto. Y si me permite doy el segundo. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, de una vez, lo anunciamos, segundo informe sobre resultados, adelante. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muy bien. Y respecto del segundo informe, en relación al que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a este Consejo General respecto del procedimiento de la segunda verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales para el proceso electoral local extraordinario 2024 – 2025 durante el desarrollo de la jornada electoral en Irimbo, Michoacán. Hay que recordar que de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, las boletas electorales, las actas electorales y el líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral respectiva, deben de tener características y medidas de seguridad confiables y de calidad de acuerdo a las especificaciones referidas y previstas en el anexo 4.1. en el citado Reglamento de Elecciones del INE. Así, de conformidad también con al anexo 4.2 del reglamento debe realizarse una verificación de medidas de seguridad incorporadas tanto en boletas y actas electorales y los elementos de identificación del aplicador, es decir, este procedimiento de verificación de medidas



ACTA No. IEM-CG-SESP-10/2024

en documentación electoral. Como recordamos, este Consejo General mediante acuerdo IEMCG305/2024, aprobó el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad para este proceso extraordinario local 2024 – 2025 en Irimbo, con las casillas muestra y también los tipos de elementos sujetos a revisión. Así este segundo procedimiento de verificación se llevó a cabo por conducto de las consejerías y el titular de la vocalía de organización electoral, teniendo verificativo el día de la jornada electoral como nos lo establece en la normativa tanto el Código Electoral como el Reglamento de Elecciones. Este verificativo tuvo lugar en la escuela secundaria técnico número 29, ubicada en la avenida Morelos, en la colonia Centro, de Irimbo, Michoacán. Fueron dos actas de muestra y se realizó el siguiente procedimiento. El consejo municipal designó en sesión permanente el día de la jornada electoral a la consejera electoral Isabel Cristina Durán y al vocal de organización electoral Natanael Romero Correa para que se desplazaran a las casillas electorales elegidas por el Consejo General para su segunda verificación. Una vez constituidos en esa casilla, a las 10:52 diez cincuenta y dos del día de la jornada informaron a las presidencias de las mesas directivas y a las representaciones partidistas presentes en ese momento, a partir de ello solicitaron el préstamo de un blog de boletas para realizar la revisión en una de ellas y en las actas electorales, sin interrumpir, por supuesto, el desarrollo de la jornada electoral concluyendo la verificación a las 11:32 once treinta y dos. Como resultado de la verificación, la comisión identificó las medidas de seguridad, se detectaron cada uno de los elementos a verificar sin inconsistencias y se levantó el acta circunstanciada respectiva. Finalmente, tal y como lo mandata el acuerdo del Consejo General, la presidencia, a través del titular de la vocalía de organización electoral, remitieron el acta circunstanciada a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto para poder estar en condiciones de emitir el siguiente informe. Es la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. Integrantes del Consejo a consideración este segundo informe sobre la verificación de las medidas de seguridad de boletas y actas. Si no hubiese alguna intervención, el tercer punto corresponde al informe, pero el que se rinde ya al finalizar o al término del cómputo municipal, razón por la cual en este momento no se podría rendir, por lo que me permito proponerles que este Consejo General decrete un receso para reincorporarnos, volvernó a ver a las 13:00 trece horas de la tarde, que es más o menos el tiempo que estimamos que pudiese estar concluyendo el Consejo General. Entonces, si no tienen inconveniente, siendo las 8 ocho horas... -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Ah, adelante, perdón, don Rigoberto, perdón. Adelante. -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Gracias. Me podría proporcionarnos el número de casilla de estas siete, supuestas seis que ya están por hacer el conteo y una que queda pendiente, ¿cuál es la pendiente y cuáles son las seis establecidas? Si me lo pudieran proporcionar se los agradecería. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Ah, claro que sí, claro que sí, con mucho gusto. ¿Quién lo tiene más a la mano? Allá se los acerca el Director ahorita, con gusto se los compartimos.

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Gracias, Presidente. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Si me permite, Presidente, le voy a dar información al representante del partido Morena. Las que van a recuento son las casillas 665 contigua cuatro, con mayor número de votos nulos. 666 básica, con mayor número de votos nulos. 666 contigua uno, con igualmente mayor número de votos nulos. 666 contigua dos, cuando también en el supuesto de votos nulos, cuando son mayor al primer y segundo lugar. La 672 contigua tres, en el mismo supuesto, porque hay más votos nulos que el primero y el segundo lugar. La casilla 672 básica, por errores o inconsistencias evidentes en el llenado de acta, por lo que se determinó abrir este paquete. Y la que está sujeta a si se abre o no, dependiendo de la determinación



ACTA No. IEM-CG-SESP-10/2024

que tome en estos momentos el consejo municipal en conjunto con las representaciones partidistas que se encuentran presentes en la sesión, es la 665 básica, los motivos fueron los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de la elección, de que se trate no coincide, debe atenderse que la falta de coincidencia referida en este inciso será entre acta de escrutinio y cómputo que se extrae del expediente que obra en el paquete electoral y el ejemplar que obra en manos de la presidencia y las representaciones. Sería la cuenta, Presidente. No sé si con esto está, se respondió a la interrogante del partido. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, gracias, Consejera. Don Rigoberto, creo que sí, digo, la información ahí está. -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Sí. Me permite solo hacer una nota en cuanto a la 665 básica. Me permite usted dejar la sugerencia a este Consejo, sugeriría al consejo municipal poder abrir de una vez la 665, ya que ha sido un proceso transparente y limpio, pues abramos una casilla más, yo creo que eso podría ayudar a la transparencia. Es una petición que dejo en la mesa. Agradezco, Consejera, la atención y gracias, Presidente, es cuanto. --

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, gracias, representante. Digo, lo checamos, lo platicamos, yo en todo caso lo que pediría de manera muy respetuosa si se hubiese así una solicitud que se canalice a través de las representaciones al consejo municipal, porque al final de cuentas, insisto, de manera muy respetuosa, son ellos los que tiene la atribución. Digo, nosotros obviamente lo platicamos y lo vemos, pero ahorita nosotros que estamos nada más en vía de seguimiento. Pero lo platicamos, lo checamos, pero sí les pediría en todo caso que nos apoyen canalizándolo también a través del consejo municipal, ¿sale?. -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Lo haremos, Presidente. El oficio se está trabajando para entregarse, pero siempre la opinión del Consejo creo que es considerable y es importante. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Así es. Sí, sin duda, muchas gracias, representante. Y no sé si alguien más en este punto. Y si no fuese así, entonces, como comentábamos, siendo las 8:31 ocho horas con treinta y un minutos decretamos un receso para volvernos a ver a las 13 trece horas de la tarde. Muchísimas gracias y muy buen día a todas y a todos. -----

SEGUNDA PARTE

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Buenas tardes a todas y a todos. Reanudamos nuestra sesión de seguimiento al cómputo municipal de la elección extraordinaria de Irimbo, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos. Y para efectos de verificar que mantenemos el quorum de esta sesión, le pediría de favor, Secretaria, dar cuenta con la presencia de quienes nos encontramos en esta mesa del Consejo General. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Me permito informar que se encuentran ya aquí en esta sala de Consejo para reanudar esta sesión especial la Presidencia, las Consejerías Electorales y las representación de los partidos políticos siguientes. Del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México. del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Morena y del Partido Tiempo por México. Hay quorum, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Como quedó aprobado en el orden del día, hay un punto tercero que corresponde al informe que al término del cómputo municipal realizado por el comité municipal de Irimbo, Michoacán, en términos de lo previsto en el artículo 215 del Código Electoral del estado realiza el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán respecto a los resultados de la elección de referencia. Y para efectos de la rendición de dicho informe, le dejaría el uso de la voz a la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Adelante, por favor, Consejera Marlene. -----



ACTA No. IEM-CG-SESP-10/2024

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. De nueva cuenta buenas tardes a todas y a todos. Informarles a toda la ciudadanía que en el comité municipal de Irimbo, el consejo municipal concluyó el cómputo de la elección extraordinaria a las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos. Y los resultados de este cómputo por candidatura son los siguientes: Para el Partido de la Revolución Democrática, 3086 votos. El partido PT 342. El partido PES 23. Más Michoacán 12 votos. Michoacán Primero 2 votos. Tiempo por México 6 votos. Candidatura común PAN – PRI 2360 votos. Coalición Verde – Morena 1100 votos. Candidatos no registrados cero. Votos nulos 271. Teniendo como ganador de la contienda a la candidata del Partido de la Revolución Democrática. También señalarles que las regidurías de representación proporcional quedaron de la siguiente manera: Dos regidurías para la candidatura común PAN – PRI, dentro de esas dos regidurías una para el PAN por cociente y otra para el PRI por resto mayor. Y una para Morena por resto mayor. También informarles que la sesión de consejo municipal declaró un receso y a las 5 cinco de la tarde se van a entregar las constancias de mayoría y validez de la elección a las candidaturas electas de la planilla. Sería cuanto, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. Integrantes de este Consejo, a su consideración el informe rendido. Sí, adelante, la representación del partido Morena. -

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Gracias, Presidente, solicitarle si pudieran hacerme llegar el cómputo de las seis casillas que ya estaba en la mañana aprobadas para su cómputo (falla de audio) y quedó una casilla que al final si pudiera informarnos la Consejerías en qué situación quedó, si se abrió y se volvió a hacer el cómputo, y solicitarle este informe me lo haga llegar de manera certificada. Gracias. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, gracias. Consejera Marlene, en relación con esta casilla que estaba pendiente. - - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias. Informarle que las seis que había señalado el comité ayer, si se fueron a recuento. Y la séptima casilla se fue solamente a cotejo. Sería cuanto, Presidente. Y, por supuesto, le hacemos llegar la votación por casilla. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, pedimos las copias de las actas directamente al comité municipal, que al final es quien las tiene, pero sin problema se las compartimos. No sé si alguien más. Si no fuese así, bueno, ciertamente, allá están en receso, pero ya concluyó técnicamente lo que es el cómputo, la otra es la parte de la formalidad de la entrega. Me parece que con lo que se nos ha compartido, pues ya estaríamos en condiciones de cerrar esta sesión de seguimiento al cómputo en el comité municipal de Irimbo. Entonces, si no hay nada más, no me que resta más que agradecerles a todas y a todos el favor de su asistencia. Y pues estamos ahí al pendiente. Muchísimas gracias y buenas tardes. - - - - -

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva en Funciones que autoriza, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.


IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


ERANDI REYES PÉREZ CASADO,
SECRETARIA EJECUTIVA EN
FUNCIONES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN